

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
(UPES)

JUNTA DIRECTIVA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 30 de agosto del año 2022, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas Patria, ubicada en Boulevard Pedro Infante Cruz, 2200 Poniente, Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la tercera sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, se reunieron: los C.C. **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior, suplente de la Licenciada Graciela Domínguez Nava, Secretaria de Educación Pública y Cultura, Presidenta de la Junta Directiva; **Licenciado Misael Rubio Ojeda**, Jefe del Departamento de Programación Presupuestal, Suplente del Licenciado Enrique Alfonso Díaz Vega, Secretario de Administración y Finanzas, Primer Vocal en la Junta Directiva; **Doctora Martha Lorena Solís Aragón**, Directora de Formación y Desarrollo Docente, representante del Doctor Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Segundo Vocal en la Junta Directiva; **Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain**, Jefe del Departamento de Vinculación Institucional de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Doctora María Guadalupe Ramírez Zepeda, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria Pública Interna en la Junta Directiva; **Licenciado Benjamín Díaz Salazar**, Director de Planeación de la Universidad Pedagógica Nacional, Suplente del Doctor Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, Vocal en la Junta Directiva y de la Doctora Rosa María Torres Hernández, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, Vocal en la Junta Directiva; **Doctor Luis Miguel Flores Campaña**, Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Ana Lucía Escobar Chávez**, Académica Distinguida y Vocal en la Junta Directiva; **Licenciado Omar Antonio Gutiérrez Ponce**, Coordinador del Consejo Jurídico Estatal de la Secretaría General de Gobierno, Suplente del Licenciado Enrique Inzunza Cázarez, Secretario General de Gobierno,

Invitado en la Junta Directiva, **Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón**, Directora de Organismos Sectorizados, Invitada de la Junta Directiva y **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y Cuarto Vocal en la Junta Directiva.

Para dichos efectos, el **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, encabezó esta sesión ordinaria, la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 16 de mayo de 2022.
- IV.- Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al segundo trimestre del 2022 y en su caso aprobación.
- VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al segundo trimestre del 2022.
- VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VIII.- Asuntos generales.
- IX.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio a esta tercera sesión ordinaria de la Universidad Pedagógica del Estado



de Sinaloa, el **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala** ofreció una cordial bienvenida a los presentes, informó que de acuerdo con el registro de asistencia se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y en consecuencia, debidamente acreditado del quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente, declarando formalmente instalada la tercera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

A continuación, el **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala** pregunta a los miembros de la Junta Directiva si existe alguna propuesta de modificación del orden del día.

El **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala** menciona que, no habiendo ninguna propuesta de modificación al orden del día, los miembros de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/30 AGOSTO/2022

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la tercera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al año 2022.

A continuación, el **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala** solicitó el desahogo del siguiente punto del orden del día.

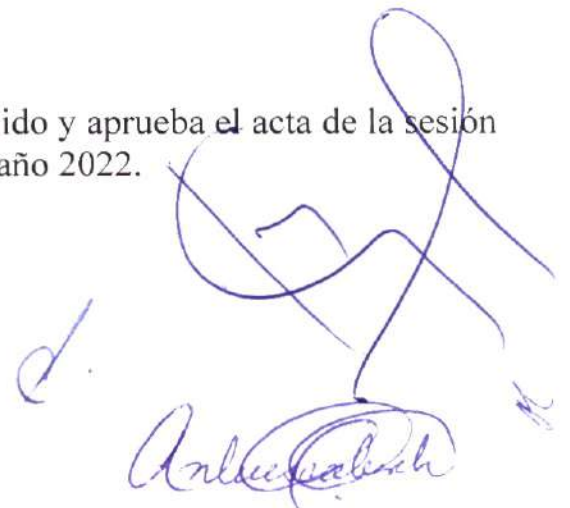
III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 16 de mayo de 2022.

El **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala** informó que se anexó una copia del acta al CD de invitación que se le envió a cada integrante de esta Junta Directiva, por lo que era de considerarse que ya habían tenido tiempo suficiente para su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

Acto seguido, al no existir comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 2/30 AGOSTO/2022

La Junta Directiva se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 16 de mayo del año 2022.

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. One prominent signature is large and stylized, appearing to read 'Antonio...'. To its left, there are smaller, less legible signatures. The signatures are scattered across the bottom right quadrant of the page.

A continuación, el **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala** procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, dio a conocer el seguimiento de los siguientes acuerdos:

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 9/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva acuerda dar vigencia al ACUERDO NÚM. 9/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: “La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa hacer un convenio con ISIFE para la construcción de las siguientes obras: Auditorios para las unidades de Los Mochis y Mazatlán, comedores universitarios para las subsedes Guamúchil y Guasave, la Estación de Radio Educativa 89.9 FM y la remodelación del auditorio de Unidad Culiacán.” Asimismo, le autoriza hacer las gestiones necesarias para que, en caso de que los recursos propios sean insuficientes, pueda solicitar apoyos adicionales para la concreción de estos proyectos.

Seguimiento:

En proceso.

- *Auditorios de las Unidades Los Mochis y Mazatlán.* Siguen en proceso de construcción ambos auditorios. Se finalizó la entrega-recepción de lo contratado en convenios, quedando el 70% de obra gris. Se seguirá gestionando recurso para terminar el 30% en conceptos de acabados e instalaciones en las dos obras.
- *Comedores universitarios para las Subsedes Guamúchil y Guasave.* Se realizaron con recurso propio.
- *Estación de Radio Educativa 89.9 FM.* Se siguen haciendo gestiones para conseguir los recursos suficientes para contar con el equipamiento necesario para un funcionamiento adecuado de esta Radio Educativa. En el segundo trimestre de

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'L. M. D.', 'J. A. Q.', and 'Anlyesca...']

2022 se adquirió un transmisor, un supresor de picos y un sistema de fuerza interrumpible (UPS). La concesión para operar la Radio establece una serie de parámetros técnicos que debe cumplir, uno de esos parámetros tiene que ver con la antena transmisora y con el transmisor, con el cual salimos a la señal de F.M.; ese parámetro técnico lo fija el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que depende de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En el caso del transmisor, el parámetro técnico establece que tenemos que salir al aire con una potencia radiada de 3,000 watts, actualmente el transmisor que tenemos es de 1,000 watts, eso puede ser objeto de alguna observación o sanción por no cumplir con los parámetros técnicos, razón por la cual se adquirió el transmisor. En cuanto al supresor de picos, es un dispositivo necesario para la protección del transmisor ante una tensión excesiva de voltaje, éste cuenta con un fusible que, al detectar un cambio en la energía eléctrica se activa evitando que dicha sobrecarga haga contacto con el transmisor, a su vez, la envía a tierra y utiliza solo el voltaje adecuado con el que el aparato pueda funcionar correctamente y sin correr riesgos de daños. El sistema de fuerza ininterrumpible (UPS) es un dispositivo que permite tener flujo de energía eléctrica mediante baterías, cuando el suministro eléctrico falla.

- *Remodelación del Auditorio de la Unidad Culiacán.* No se ha iniciado.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 11/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva autoriza iniciar el procedimiento para la depuración de saldos de la Cuentas por Cobrar a Corto Plazo de los estados financieros, que ascienden a un monto de \$1,000,800.00 (Un millón ochocientos pesos 00/100 M.N.) en acompañamiento con la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas para elaborar el dictamen correspondiente y una vez terminado se ponga a consideración de esta Junta Directiva

Seguimiento:

En proceso.

En la sesión anterior se reportó que la posible depuración de Saldos de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo es de \$769,550.00. Actualmente se encuentra evaluando la documentación el Órgano Interno de Control.



Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 12/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva autoriza, iniciar el procedimiento para la elaboración de la depuración de saldos de la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo que ascienden a \$108,042.84 (Ciento ocho mil cuarenta y dos pesos 84/100 M.N.) con el acompañamiento de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas y la elaboración del dictamen y posteriormente presentarlo a esta Junta Directiva.

Seguimiento:

En proceso.

En este trimestre se elaboró el Manual de Deudores Incobrables con el objeto de documentar la acción organizada para dar cumplimiento a la Misión de la UPES, orientando los aspectos que delinear la gestión administrativa en la Universidad.

Acuerdo de Seguimiento:

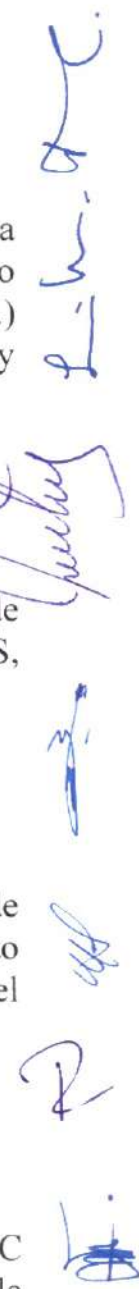
ACUERDO NÚM. 10/06 DICIEMBRE/2021

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa llevar a cabo los trámites correspondientes para la renovación del Contrato de comodato para el otorgamiento de un inmueble en la Extensión Concordia por el periodo del 7 de diciembre del 2021 al 31 de octubre de 2027.

Seguimiento:

Cumplido.

En seguimiento a este acuerdo, se propuso por parte del área jurídica de SEPyc celebrar un acuerdo de cooperación interinstitucional de apoyo educativo entre la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y SEPyc para la renovación del contrato de comodato del inmueble en la Extensión Concordia, el cual se encuentra ya firmado por parte de las autoridades con fecha del 25 de marzo de 2022.



Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 11/06 DICIEMBRE/2021

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, hacer las gestiones necesarias ante la Secretaría de Administración y Finanzas para obtener la autorización de la actualización e integración de áreas en la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, la cual consiste en el Organigrama General, Manual de Funciones y Tabulador de Sueldos y Salarios.

Seguimiento:

En proceso.

A partir del análisis a la Estructura Organizacional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa en la sesión ordinaria de la Junta Directiva realizada el 16 de mayo del año en curso, el presente acuerdo quedó en proceso de revisión, para lo que se está organizando una mesa de trabajo con la SEPyC y la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, con el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/01 MARZO/2022

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa iniciar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para llevar a cabo la primera etapa del proceso de construcción en la Subsede Guasave y en la Extensión Navolato, con aportaciones del ISIFE y de la UPES

Seguimiento:

En proceso.

En el segundo trimestre 2022 salieron las licitaciones para la construcción de la Subsede Guasave y la Extensión Navolato. Ambas obras iniciaron su construcción en este trimestre.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- Licitación para la construcción de la Subsede Guasave de la UPES (5 de mayo de 2022)
- Licitación para la Extensión Navolato (13 de junio de 2022)
- Trabajos preliminares topográficos de niveles y tratamiento de suelo para la plataforma de cimentación.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 6/16 MAYO/2022

La Junta Directiva autoriza iniciar el procedimiento de baja de los bienes muebles de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Seguimiento

En proceso.

Se iniciaron los procedimientos para la baja de los bienes muebles señalados en la relación presentada en la Junta Directiva realizada el 16 de mayo del año en curso.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 7/16 MAYO/2022

La Junta Directiva acuerda iniciar las gestiones administrativas correspondientes con el acompañamiento de la SEPyC, ante la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y demás dependencias competentes, para la restitución del monto del subsidio federal de \$ 3'379,927.00 (recurso FONE) para servicios personales, que fue disminuido del presupuesto 2019.

Seguimiento

En proceso.

Se realizaron gestiones en la Ciudad de México por la Secretaria General de la UPES, quien acudió al FONE en la SEP el 17 de mayo del presente año, donde proporcionaron el expediente de la UPES; además, se tuvo una reunión con el área administrativa, donde informaron de los procedimientos para la creación o compactación de plazas. También facilitaron los lineamientos de diversos procedimientos.

L. W. A. C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

A continuación, una vez expuesto el seguimiento dado a los acuerdos, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/30 AGOSTO/2022

La Junta Directiva se da por enterada a satisfacción del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante las sesiones ordinarias anteriores de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Acto seguido, el **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala** continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondientes al segundo trimestre del año 2022 y, en su caso, aprobación.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** comentó que, en el CD que fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva con anterioridad para su lectura y análisis expone de manera detallada las actividades realizadas durante el segundo trimestre del año 2022, mismas que se anexan a la presente acta y que pone a consideración de los presentes para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente realizar.

La **Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón**, Directora de Organismos Sectorizados de la SEPyC, felicita al **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** y a su equipo de trabajo, por su disposición para acercarse a hacer revisión puntual de todas las gestiones que se inician en la Junta Directiva, haciendo énfasis en que es de los que mejor atiende los acuerdos que se desarrollan en las sesiones del Órgano de Gobierno.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva generaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/30 AGOSTO/2022

La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustantivas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al segundo trimestre del año 2022 y lo aprueba en todo su contenido.

Acto seguido, el **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala** procedió con el siguiente punto del orden del día.

VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al segundo trimestre del 2022.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** comentó que, en el CD de trabajo que fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva para su lectura y análisis expone de manera detallada las cifras más relevantes que se desarrollaron al cierre del segundo trimestre de 2022, el cual pone a consideración de los presentes para las observaciones al respecto.

El **Lic. Omar Fortunato Montoya Zatarain** expresa tener dos preguntas, la primera pregunta es, de la Cuenta de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, la cual al final del segundo trimestre de 2022 tuvo un aumento de \$1'774,467.00 (un millón setecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), cuestiona lo siguiente: ¿Cuál fue el movimiento de dicho aumento?

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** faculta a la **Lic. Norma Cristina Palazuelos Chávez**, Directora del Área de Contabilidad y Finanzas de la UPES, para que otorgue respuesta.

La **Lic. Norma Cristina Palazuelos Chávez**, explica que el motivo del aumento de la Cuenta de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, si bien se sabe, está compuesta por varias subcuentas, y dentro de ellas están las cuentas por cobrar a corto plazo, préstamos personales, deudores diversos y otros derechos a recibir.

Argumenta que el aumento se debe a que, en las cuentas por cobrar a corto plazo se tiene pendiente el recurso que otorga el gobierno, que son \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.), a su vez, en los préstamos personales se ha recuperado saldo debido a las gestiones de cobro que se han realizado, y en los otros deudores diversos se tiene un saldo en aumento que son los gastos a comprobar y los

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

viáticos.

La segunda pregunta es de la Cuenta de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, la que presenta un aumento por \$9'309,057.00 (Nueve millones treientos nueve mil novecientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), el **Lic. Omar Fortunato Montoya Zatarain** pregunta si los \$9'000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 M.N.) corresponden a la construcción de la UPES Extensión Navolato, a lo cual la **Lic. Norma Cristina Palazuelos Chávez** responde que efectivamente es así. El **Lic. Omar Fortunato Montoya Zatarain** continúa su participación formulando la siguiente pregunta: ¿Qué otra obra queda en proceso por el remanente de esa cantidad?

La **Lic. Norma Cristina Palazuelos Chávez** explica que la diferencia que hay de los \$309,057.00 (Trescientos nueve mil cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), es debido a un movimiento que se realizó al cierre del ejercicio, y en ese se hizo un ajuste, por eso se refleja, pero no es que pertenezca a una obra.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 5 /30 AGOSTO 2022

La Junta Directiva da por recibido el informe de los estados financieros de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al segundo trimestre del año 2022, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleven a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado o la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

El **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala** continuó con el desahogó del siguiente punto del orden del día.

VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

En este punto, el Rector **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** manifestó que trae en agenda cinco solicitudes de acuerdo, las cuales expuso en los siguientes términos:



Primera Solicitud de acuerdo:

Se solicita a esta Honorable Junta Directiva aprobar el Plan de Estudios de la Maestría en Educación para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) de la UPES.

El **Lic. Misael Rubio Ojeda** pregunta si con la capacidad que ya tienen de docentes se le puede hacer frente a esa expansión o si requiere un presupuesto adicional.

El Rector **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** responde que sí se requiere un presupuesto adicional ya que tienen un desfase, el presupuesto federal y estatal no les alcanza para cubrir la nómina, el presupuesto federal llega directo al trabajador a través del FONE, y el estatal tiene desfase porque no se les había incrementado y hasta hoy está en cuestión lo que les incrementaron en diciembre pasado, han hecho frente con los recursos propios, y así lo seguirán haciendo, mientras no tengan el presupuesto suficiente. No tienen inconveniente para ello.

Por último, el **Lic. Misael Rubio Ojeda** pregunta si se planteó como un proyecto estratégico, para que se refleje posiblemente en el 2023 y así mejorar su presupuesto para que no tomen de sus ingresos propios.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** informa que el día de mañana llevarán un documento a la Cámara de Diputados, ya que el 31 de agosto hay que hacer llegar las nuevas peticiones, que se discutirán y ahí se contempla la posibilidad del apoyo, asimismo también de la nueva estructura administrativa, para que quede contemplado el tabulador en el anexo que se aprueba en la cámara, de tal manera que va a depender de la voluntad y capacidad que se tenga por parte de los diputados y del Gobierno del Estado, hablando de presupuesto, para la asignación correspondiente.

El **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala** expresó que el tema ya se tiene considerado, sin prometer nada, no obstante, se realizarán las gestiones de manera puntual, ya que como la UPES, hay varias instituciones donde la nómina está por encima del techo presupuestal.

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page. The notes include "Rubio Ojeda", "Jesús Aarón Quintero Pérez", "M.C.", "R", and "L". There are several large, stylized signatures, including one that appears to be "Andrés Padilla".]

Acto seguido, tras breve deliberación de los integrantes de la Junta Directiva, formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 6/30 AGOSTO /2022

La Junta Directiva aprueba el inicio de las gestiones ante las instancias correspondientes para presentar el Plan de Estudios de la Maestría en Educación para su dictaminación y posterior registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) de la UPES.

Segunda solicitud de acuerdo:

Se solicita a esta Honorable Junta Directiva aprobar el Plan de Estudios del Doctorado en Pedagogía para su registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) de la UPES.

Acto seguido, tras breve deliberación de los integrantes de la Junta Directiva, formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 7/30 AGOSTO /2022

La Junta Directiva aprueba el inicio de las gestiones ante las instancias correspondientes para presentar el Plan de Estudios del Doctorado en Pedagogía para su dictaminación y posterior registro en profesiones como nueva oferta educativa (adición de carrera) de la UPES.

Tercera solicitud de acuerdo:

Se solicita a la H. Junta Directiva su aprobación para que el Rector de la UPES convoque a la Integración del Consejo Ciudadano de Radio UPES, a Defensor o Defensora de Audiencias, así como para que realice las acciones y procesos que resulten necesarios para el cumplimiento de los mecanismos que refiere el artículo 86, con el propósito de cumplir con las Garantías de Participación Ciudadana que la UPES, como concesionaria de Radio UPES, debe cubrir.

El **Lic. Omar Fortunato Montoya Zatarain** puntualiza que ese consejo ya está hecho, se tiene el acta del 2020 donde se autorizó, sugiere que se fundamente de manera correcta, ya que no se conocen los lineamientos, quiere dejar en claro que en el área jurídica que se publiquen los lineamientos.

El Rector **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** expresa que están haciendo todo lo

L. H. G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

conducente y que precisamente lo están planteando para acatar esas disposiciones nuevas, y lo realizarán, pero con el aval de la Junta Directiva.

Acto seguido, tras breve deliberación de los integrantes de la Junta Directiva, formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 8/30 AGOSTO /2022

La Junta Directiva aprueba que el Rector de la UPES convoque a la Integración del Consejo Ciudadano de Radio UPES, a Defensor o Defensora de Audiencias, así como para que realice las acciones y procesos que resulten necesarios para el cumplimiento de los mecanismos que refiere el artículo 86, con el propósito de cumplir con las Garantías de Participación Ciudadana que la UPES, como concesionaria de Radio UPES, debe cubrir, en el entendido que se acercarán a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas para analizar los vacíos existentes en el tema de los lineamientos; asimismo se informará en la siguiente Junta Directiva.

Cuarta solicitud de acuerdo:

Se solicita autorización ante esta H. Junta Directiva para aprobar el Manual de Adeudos Incobrables de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa; asimismo, se solicita autorización para llevar a cabo las gestiones administrativas y legales ante las autoridades competentes, para que se publique en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

Acto seguido, tras breve deliberación de los integrantes de la Junta Directiva, formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 9/30 AGOSTO /2022

La Junta Directiva aprueba el Manual de Adeudos Incobrables de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa; asimismo, se autoriza llevar a cabo las gestiones administrativas y legales ante las autoridades competentes, para que se publique en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page. There are several distinct signatures, including one that appears to be 'Andrés...' and another that is more stylized and circular.

Quinta solicitud de acuerdo:

Se solicita autorización ante esta H. Junta Directiva para llevar a cabo la baja definitiva de mobiliario y equipo de cómputo de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa; asimismo, se solicita autorización para donar mobiliario y equipo de cómputo a Instituciones Educativas Públicas del Estado de Sinaloa.

El **Lic. Omar Fortunato Montoya Zatarain** puntualiza que se inicie el proceso para el tema de donación, y ver qué es lo que se va a donar, a dónde, etc.

El Rector **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** precisa que en efecto ya se inició el proceso interno, y ya tienen registrado lo que se puede donar y lo que se tiene que desechar, no obstante, le parece importante tener enterados a los miembros de la Junta Directiva.

Acto seguido, tras breve deliberación de los integrantes de la Junta Directiva, formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 10/30 AGOSTO/2022

La Junta Directiva autoriza llevar a cabo la baja definitiva de mobiliario y equipo de cómputo de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa; asimismo, se autoriza la donación de mobiliario y equipo de cómputo a Instituciones Educativas Públicas del Estado de Sinaloa.

El **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala** continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VIII.- Asuntos Generales.

El primer asunto general se hace en materia de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

El Rector **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** informa a la Junta Directiva que el pasado 26 de agosto de 2022, el **M.D.H. Félix Arturo Cásarez Meléndres**, Secretario

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "L.H.A.C.", "J. Aarón Quintero Pérez", "R. Rodríguez López Zavala", and "F. Cásarez Meléndres".]

de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la UPES, convocó conforme a lo establecido en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Estado de Sinaloa llevar a cabo el proceso de nominación de los miembros temporales y suplente de dicho Comité. Lo anterior permitirá propiciar la integridad de los Servidores Públicos de la UPES y con ello implementar acciones permanentes en el desempeño de sus funciones, cargo, empleo o comisión.

[Handwritten signature]

El siguiente punto tiene que ver con la instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional de la UPES (COCODI).

[Handwritten signature]

El Rector **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** informa que se tendrá la Sesión Ordinaria de este Comité en la que se presentará toda la documentación referente al estado que guarda la Universidad en materia de Control Interno para darle seguimiento con las regularidades necesarias y cubriendo las disposiciones normativas, a las funciones de este Comité, que es tan fundamental, no solamente para el funcionamiento interno sino para la rendición de cuentas, y un paso importante será tener vinculación con todas las instancias para darle el cumplimiento debido.

[Handwritten signature]

El **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogo del último punto del orden del día.

[Handwritten signature]

IX.- Clausura de la sesión.

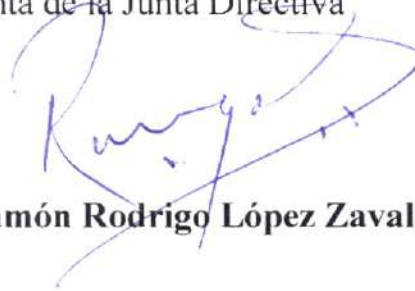
El **Dr. Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, agradeció la presencia de los asistentes y, siendo las once horas con quince minutos, del día 30 de agosto de 2022, declaró clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

[Handwritten signature]

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC
Suplente de la Secretaría de Educación Pública y Cultura
Presidenta de la Junta Directiva



Doctor Ramón Rodrigo López Zavala

Jefe del Departamento de Programación Presupuestal
de la Secretaría de Administración y Finanzas
Primer Vocal Suplente en la Junta Directiva



Licenciado Misael Rubio Ojeda

Directora de Formación y Desarrollo Docente
Representante Suplente del
Subsecretario de Educación Media y Superior de la
Secretaría de Educación Pública y Cultura
Segundo Vocal en la Junta Directiva



Doctora Martha Lorena Solís Aragón

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPIES), celebrada el día 30 de agosto de 2022.

L. W. A. C.



Jefe del Departamento de Vinculación Institucional de la
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisario Suplente en la Junta Directiva

Licenciado Omar Fortunato Montoya Zatarain

Director de Planeación de la Universidad Pedagógica Nacional
Suplente del Doctor Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretario de Educación Superior de la SEP
y de la Doctora Rosa María Torres Hernández
Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional
Vocales de la Junta Directiva

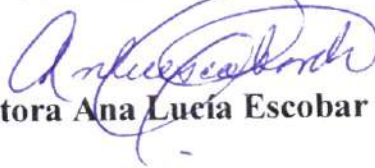
Licenciado Benjamín Díaz Salazar

Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra
Vocal de la Junta Directiva

Doctor Luis Miguel Flores Campaña

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 30 de agosto de 2022.

Académica Distinguida y
Vocal de la Junta Directiva


Doctora Ana Lucía Escobar Chávez

Coordinador del Consejo Jurídico Estatal de la Secretaría General de Gobierno
Representante Suplente del Secretario General de Gobierno
Invitado en la Junta Directiva


Licenciado Omar Antonio Gutiérrez Ponce

Directora de Organismos Sectorizados de la SEPyc
Invitada en la Junta Directiva


Lic. Marcela Adriana Quiñonez Calderón

Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa


M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 30 de agosto de 2022.

*Acta elaborada por la
Dirección de Organismos
Sectorizados de la SEPyc.*